Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

Azara Nº 2059
Asunción – Paraguay
Tel.: +595 21 442-993/4
www.mnp.gov.py

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO HYUNDAI H-1- PLURIANUAL" ID Nº 380.710.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las diez horas con quince minutos, en las oficinas del Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura MNP/CNPCT, sito en Azara Nº 2.059 e/ Mayor Bullo y Gral. Bruguez, se procede al Acto de Apertura de sobres del LLAMADO de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO - PLURIANUAL" ID Nº 380.710.----------

Asiste al acto, la Econ. Cecilia Aguirre Baukloh, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones del MNP, quién preside el acto público y la Ing. Karina Kowalewski, Encargada de Presupuesto del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.----------

Se deja constancia que dentro del plazo estipulado para presentación de ofertas, se presentó (1) una oferta la cual corresponde a la firma **Automotor S.A.** con expediente de Mesa de Entrada Nº 35.----------

Atendiendo que es la segunda fecha prevista para la apertura de sobres ya que en la fecha anterior no se han presentado ofertas y considerando además que se emitieron Adendas de aclaraciones y extensión del plazo para realizar nuevas consultas y presentar ofertas, la convocante procede a realizar la apertura de sobres conforme a lo dispuesto por la Resolución N° 5.695/2019 - *Artículo 30 que reza cuanto sigue: DISPONER: Si en la segunda prevista para la apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, se podrá proceder a una última prórroga, luego de lo cual la convocante abrirá y evaluará todas las ofertas presentadas, de conformidad lo dispuesto en los artículos 26 y 28 de la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.*----------

Una vez abierto el sobre se deja constancia de la presentación de la documentación de carácter sustancial, conforme al siguiente resumen:

DOCUMENTOS	Automotor S.A.
Formulario de la Oferta	Presenta
Lista de precios	Presenta
DJ Mantenimiento de Oferta	Presenta
Fotocopia de cédula del firmante de la oferta	Presenta SIPE Nº 1596609
Cantidad de hojas	81 (ochenta y uno)

Azara Nº 2059
Asunción – Paraguay
Tel.: +595 21 442-993/4
www.mnp.gov.py

Conforme lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/19 "*Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 2051/2003" Art. 5º - Constatación...*", se transcribe en el acta de apertura el correo electrónico declarado por el oferente:

Automotor S.A.	rocio.pereira@automotorpy.com

La convocante aclara que todos los documentos presentados por el oferente e indicados como activos en la constancia del SIPE que hayan sido solicitados en la Carta Invitación, serán verificados por el Comité de Evaluación.----------

No habiendo más nada que agregar, se da por terminado el acta siendo las once horas, firmando las presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Ing. Karina Kowalewski
Encargada de Presupuesto
MNP

Econ. Cecilia Aguirre Baukloh
Directora de UOC
MNP

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay